

Manifiesto de Adhesión

al Turismo Náutico Sostenible

Introducción

La importancia del turismo como vehículo de desarrollo social y económico para satisfacer las más altas aspiraciones de las personas y para contribuir con ello al progreso, a la paz y a la convivencia de los pueblos del Mundo ha sido refrendada por la comunidad internacional a través de numerosas iniciativas, como las declaraciones de Manila y de la Haya sobre el Turismo. Su profunda dependencia del patrimonio natural y de la biodiversidad ha quedado también reflejada en la Carta Mundial del Turismo Sostenible, entre otras iniciativas, así como su eficacia como herramienta para elevar la sensibilidad pública hacia la conservación del medio ambiente.

El turismo vinculado a las zonas costero-marítimas se ha posicionado como uno de los ejes de mayor proyección de la actividad turística, concentrando gran parte del potencial turístico de las naciones. Sin embargo, paradójicamente, la ocupación excesiva del litoral y la sobre-explotación de sus recursos naturales está contribuyendo a mermar la viabilidad del propio sector en muchos mercados. Esta situación se vive con especial notoriedad en España, donde la degradación ambiental está comprometiendo la prosperidad de muchos pueblos costeros, motivando la pérdida de su riqueza, autenticidad y tradición cultural en detrimento de su atractivo turístico. Todo ello apunta a la urgente necesidad de trabajar para recuperar y enriquecer nuestros espacios turísticos, así como la oferta de productos que se prestan en su seno, apostando por la sostenibilidad como factor clave de diferenciación y competitividad de nuestros destinos.

En este contexto, el turismo náutico se posiciona como un aliado clave de la sociedad en la puesta en valor de los recursos naturales y culturales existentes en las

zonas costeras. La vela ligera, las distintas modalidades de surf, el esquí náutico, el kayak, el submarinismo o el snorkeling, por citar algunos ejemplos, dependen para su adecuado disfrute de un paisaje y de un medio marino en buen estado de conservación. Su presencia contribuye a reforzar la oferta de actividades turísticas y por lo tanto a revalorizar los destinos, pero además constituye un vehículo estratégico de transmisión de valores a la hora de generar afección en el ciudadano por la naturaleza y por el deporte, produciendo un impacto educacional positivo tanto en los turistas que acogemos como en la población local.

El turismo náutico no está exento de afecciones al medio ambiente y su huella ecológica debe gestionarse y mitigarse. Es precisamente su doble condición de generador de activos y pasivos ambientales la que le sitúa en una posición privilegiada para liderar una corriente de cambio que reúna a administraciones públicas, empresas y sociedad civil en un compromiso conjunto por la revitalización sostenible del litoral, contribuyendo a mejorar la calidad de la oferta turística, garantizando la integridad de los ecosistemas costeros y capitalizando las oportunidades vinculadas a la llamada "economía verde".

Es por ello que la Asociación Española de Estaciones Náuticas, como plataforma de colaboración público-privada para la promoción de los destinos náuticos en España, insta en primer lugar a sus asociados, pero también al resto de los gobiernos y administraciones públicas, a las instituciones públicas y privadas vinculadas al turismo náutico, a organizaciones de la sociedad civil, a las empresas y a todos los profesionales del sector náutico a adherirse a los principios y objetivos de este Manifiesto.



El turismo náutico no está exento de afecciones al medio ambiente y su huella ecológica debe gestionarse y mitigarse. Es precisamente su doble condición de generador de activos y pasivos ambientales la que le sitúa en una posición privilegiada para liderar una corriente de cambio



Manifiesto

Los firmantes de este Manifiesto queremos hacer público nuestro compromiso con el impulso de un modelo de turismo náutico que integre los principios del desarrollo sostenible. Este compromiso debe servir para situar a la actividad náutica como un medio para preservar y poner en valor el patrimonio natural y la biodiversidad, así como para facilitar el progreso y la cohesión social de los destinos turísticos.

Mediante este Manifiesto deseamos promover una acción colectiva en la que las administraciones públicas, el tejido empresarial y los agentes sociales participen de un esfuerzo conjunto para impulsar la sostenibilidad económica, ambiental y social de los destinos náuticos y del litoral, en beneficio de la calidad de vida y de las oportunidades de desarrollo de los ciudadanos.

Guiados por:

Los principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, así como otras declaraciones y convenios de Naciones Unidas en materia de turismo, desarrollo sostenible, medio ambiente, biodiversidad, paisaje y conservación del patrimonio cultural.

-La iniciativa "Blue Growth" impulsada por la Comisión Europea para desarrollar la dimensión marítima de la Estrategia Europa 2020.

-La comunicación de la Comisión Europea (2010) "Europa, el destino turístico nº1 del mundo: un nuevo marco político para el turismo en Europa".

-La Estrategia Europea para el Turismo Costero y Marítimo.

-La Estrategia a Largo Plazo para el Deporte y el Medio Ambiente del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (también conocida como "Estrategia Michezo").

-Tomando nota del espíritu y de las directrices y recomendaciones de:

-El Convenio de Diversidad Biológica (CDB) y en particular de la Guía del CDB sobre Biodiversidad y Desarrollo Turístico.

-La Agenda 21 del Movimiento Olímpico Internacional.

-La Carta Verde del Deporte Español.

-La Carta Europea del Turismo Sostenible en Espacios Protegidos de la Federación EUROPARC.

Nos comprometemos a adoptar medidas concretas para la consecución de los siguientes objetivos:

1. Preservar los valores naturales del territorio y la funcionalidad de los ecosistemas costeros.

El Turismo Náutico, como actividad económica y social que se desarrolla al aire libre y en estrecho contacto con el medio ambiente, debe contribuir a preservar la funcionalidad de los ecosistemas que sustentan su desempeño en condiciones adecuadas y el bienestar de las personas que habitan los territorios que lo acogen. La adhesión a este Manifiesto implica un compromiso para velar por la integridad de los ecosistemas costeros mediante el cumplimiento de la normativa vigente, con especial atención a la normativa ambiental.

2. Contribuir a mantener la singularidad de los espacios naturales protegidos y a la conservación de las especies vulnerables aplicando buenas prácticas ambientales en el desarrollo de la actividad náutica.

Cuando la actividad náutica se lleva a cabo en espacios naturales protegidos, o en entornos donde se ha constatado la presencia de especies vulnerables, el cumplimiento de la normativa vigente puede no ser condición suficiente para preservar el patrimonio natural y la biodiversidad que atesoran. La adhesión a este Manifiesto implica un compromiso para mantener un conocimiento actualizado de las mejores prácticas disponibles en materia de

turismo náutico sostenible y para aplicarlas en la medida de lo posible cuando la actividad náutica se lleva a cabo en espacios de alto valor ecológico o ante la presencia de especies vulnerables.

3. Reducir el consumo de recursos naturales, los residuos y la emisión de contaminantes al suelo, el agua y la atmósfera generados por la actividad náutica, aplicando medidas de mitigación de dichos impactos.

El turismo náutico implica la puesta en el mercado de embarcaciones, equipamientos y materiales de soporte a la actividad náutica, así como el desplazamiento de personas, su alojamiento en los destinos receptivos y el mantenimiento de infraestructuras y equipos para su práctica. Todo ello lleva irremediablemente asociado el consumo de energía, agua y materia primas, así como la generación de residuos y vertidos al medio ambiente. La adhesión a este Manifiesto implica un compromiso con la gestión de los impactos ambientales asociados a la actividad náutica, contribuyendo a su minimización

y/o mitigación mediante la implantación de sistemas, tecnologías y buenas prácticas encaminadas a tal fin.

4. Mejorar el bienestar de las poblaciones locales a través de la generación de oportunidades de desarrollo y de empleo estable, facilitando su acceso a la actividad náutica y su desempeño profesional en dicho ámbito.

La actividad náutica debe servir para reforzar la presencia de espacios de ocio, deporte y educación para el disfrute de los ciudadanos que habitan los destinos turísticos, así como de punto de encuentro entre las poblaciones locales y los turistas. Además, el fomento de la cultura náutica puede contribuir a abrir nuevas oportunidades para la generación de empleo. La adhesión a este Manifiesto implica un compromiso con la generación de conocimiento y capacidad en las poblaciones de los destinos náuticos para facilitar su acceso a la actividad náutica, fomentando su desempeño laboral en este ámbito en beneficio de la profesionalización del sector y del desarrollo local sostenible.

5. Aprovechar la actividad náutica como vehículo de transmisión de valores, promoviendo la educación, el deporte saludable y la sensibilización ambiental a través de su práctica.

El turismo náutico mantiene un estrecho vínculo con la práctica del deporte y con el disfrute de la naturaleza. Para muchos atletas, el contacto con la naturaleza es una fuente de motivación e inspiración. Del mismo modo, un medio ambiente en mal estado puede mermar la viabilidad de la práctica del deporte. La creciente popularidad de los deportes náuticos abre una oportunidad para la educación y la sensibilización ambiental de millones de personas, utilizando la actividad náutica como cadena de transmisión de los valores que queremos potenciar en la sociedad. La adhesión a este Manifiesto implica un compromiso con el fomento de los valores del respeto al medio ambiente y de la solidaridad, así como con la transmisión de la importancia de la participación y la acción personal en la consecución de un desarrollo sostenible.

6. Innovar en la puesta en el mercado de productos y servicios náuticos que se diferencien por sus atributos ambientales, dirigiendo al ciudadano hacia opciones de ocio más respetuosas con el medio ambiente y elevando su compromiso con su preservación.

La consecución de un desarrollo sostenible precisa de acciones que incidan de manera práctica sobre los modelos de producción y consumo, proponiendo alternativas más ecoeficientes que contribuyan a reducir la presión sobre los ecosistemas y a poner en valor el patrimonio natural y la biodiversidad. La adhesión a este Manifiesto implica un compromiso para innovar en el diseño y la comercialización de productos y servicios náuticos más respetuosos con el medio ambiente, concienciando a sus usuarios y motivándoles a adoptar pautas de consumo que integren la variable ambiental en su decisión de compra.

7. Fomentar la existencia de un marco propicio para innovación en materia de sostenibilidad turística, articulando incentivos para las empresas que destaquen por su aportación a la náutica sostenible e introduciendo criterios ambientales en las políticas de compras, contratación y suministro de las administraciones públicas.

Las administraciones públicas están en una posición única para desarrollar marcos regulativos que impulsen la innovación en materia de sostenibilidad turística, a través por ejemplo de incentivos fiscales y económicos o de la discriminación positiva en la aplicación de la normativa vigente. La adhesión a este Manifiesto implica un compromiso para explorar vías que sirvan para alcanzar los objetivos de las políticas públicas en materia de medio ambiente con eficacia y efectividad, contando con el sector náutico como aliado y motivando al tejido empresarial a mejorar su comportamiento ambiental más allá de las exigencias de los requisitos legales aplicables a su actividad.

8. Colaborar en la ordenación del territorio y en la gestión de su desarrollo para hacer compatible el espacio turístico náutico con el resto de usos turísticos, adecuando los niveles de ocupación de la actividad náutica a la capacidad de carga territorial y a la demanda real del turismo.

La ordenación de la actividad turística es fundamental para procurar la compatibilidad y complementariedad de la oferta turística, generando economías de escala y la atracción de segmentos de demanda que puedan compartir un mismo espacio turístico. El enriquecimiento de dicho espacio con productos y experiencias que incrementen su valor añadido es fundamental para avanzar hacia escenarios de mayor competitividad y diferenciación, así como de diversificación de la oferta y de desestacionalización de la demanda, adecuándola mejor a la capacidad de carga del territorio. La adhesión a este Manifiesto implica el compromiso para colaborar en el desarrollo de un modelo de turismo náutico sostenible que contribuya a una mejor complementariedad de los usos turísticos de los destinos náuticos y a adecuar los niveles de ocupación de la actividad náutica a la capacidad de carga ambiental del territorio.



9. Apoyar la construcción de una sociedad abierta y participativa, manteniendo una disposición de diálogo con los grupos de interés vinculados a la actividad náutica y fomentando su participación en los procesos de toma de decisión que tienen una incidencia en el litoral.

El progreso de la sociedad pasa por una implicación activa de la sociedad civil en los procesos de toma de decisión que inciden sobre sus circunstancias y sobre su calidad de vida. Del mismo modo, la consideración de la visión científica, académica y empresarial en dichos procesos contribuye a enriquecer el necesario debate público y a adoptar decisiones mejores y más informadas. La adhesión a este Manifiesto implica un compromiso con la cooperación público-privada para avanzar hacia un modelo de turismo náutico sostenible e inclusivo, en beneficio de una sociedad más culta y participativa.

10. Contribuir al avance continuado de la sostenibilidad en los destinos turísticos náuticos, participando activamente en los debates propiciados por la Asociación Española de Estaciones

Náuticas, así como en las Comisiones de Trabajo articuladas para tal fin.

Tanto los gestores de los territorios con espacios turísticos como los agentes empresariales que dotan de productos y servicios a dichos espacios desempeñan un papel fundamental en la configuración de los destinos náuticos. Avanzar en la definición e implantación de medidas concretas que contribuyan a la sostenibilidad de los destinos turísticos náuticos exige una implicación activa y ordenada de todas las partes. La adhesión a este Manifiesto implica un compromiso para contribuir a los debates y trabajos propuestos para la articulación de dichas medidas, a través de las Comisiones de Trabajo establecidas para tal fin.

A fin de procurar el máximo respaldo social a este Manifiesto y la difusión de su espíritu, la Asociación Española de Estaciones Náuticas invitará a gobiernos, administraciones, instituciones públicas y privadas, empresas y organizaciones de la sociedad civil a refrendar sus objetivos mediante la firma del mismo.

Además, y con el propósito de velar por el cumplimiento de las intenciones aquí reflejadas, la Asociación Española de Estaciones Náuticas establecerá un Comité de Seguimiento del Manifiesto de Adhesión al Turismo Náutico Sostenible, integrado por representantes de las distintas Comisiones de Trabajo establecidas en el seno de la Asociación. Este Comité será el responsable de informar en relación al grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, así como sobre los retos y las barreras que pudieran dificultar su cumplimiento a fin de movilizar a todos los firmantes en la búsqueda de soluciones.

La adhesión a este Manifiesto tiene una periodicidad de tres años, a partir de cuya fecha los firmantes deberán renovar su compromiso con los objetivos establecidos.

En Madrid, a 7 de junio de 2012.

La Asociación Española de Estaciones Náuticas invitará a gobiernos, administraciones, instituciones públicas y privadas, empresas y organizaciones de la sociedad civil a refrendar los objetivos de este Manifiesto.